

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—La exaltacion de la Santa Cruz.

Dia 15.—San Nicomedes y San Valeriano.

Dia 16.—San Cipriano y San Rogelio.

CULTOS.—Continúa el novenario que en la Santa Iglesia Catedral se celebra en obsequio de Ntra. Sra. de los Desamparados.

Asi mismo sigue rezándose el Sto. Rosario todos los dias al toque de oraciones en las Iglesias de San Pedro y la Merced y un Sr. Ceadador haciendo la visita á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus en Sta. Clara.

Rectificacion de listas electorales.

Estamos en el exordio de las elecciones provinciales. Este acto que ha de tener su epilogo, (y Dios haga que no tenga tambien su parte patética) en el mes de Diciembre segun establece la novisima ley provincial y se marca en la circular del 2 del actual, empieza á iniciarse en estos momentos y á prepararse por medio de la formacion de las listas electorales.

Si por el exordio, y más si es de insinuacion puede venirse á conocer lo que ha de ser el discurso; por la formacion de las listas electorales, por la manera con que estas se confeccionen, podrá venirse á conocer lo que puede suceder más tarde. Por esto no hay duda que esta gestacion ó preparacion electoral es un acto de la mayor importancia.

No, no deben mirar con desconfianza la rectificacion de las listas electorales los habitantes de la provincia y apáticos y egoistas dejar como siempre hacer lo que quieran en este importantísimo asunto, únicamente los que aspiren á representar esta provincia ó á tomar parte activa en el concurso de voluntades que ha de celebrarse en el mes de Diciembre, porque todos están interesados en que la ley se cumpla, en que se reconozca el derecho electoral á todo aquel que se le concede, que por cierto es bastante extenso su número, y que no aparezcan de ninguna manera en las listas electorales los que carecen de derecho ó los que ya no existen; pero que sin embargo suelen ser los que con más facilidad emiten su sufragio.

La apatia y el egoismo hace que sean muchos los que no queriendo figurar en las listas electorales con de-

recho á ello sin embargo procuran se les borre por no verse más tarde en el compromiso de emitir su sufragio desairando á uno ó muchos de los que con opuestas tendencias se lo solicitan: tal conducta como todas las que en el egoismo se fundan, son poco nobles y traen fatales consecuencias. Como el derecho de sufragio electoral como todos los derechos es renunciabile, nada importa á los tales y á todos que figuren sus nombres en las listas, que se les reconozca el derecho que despues si por unas ú otras causas no quieren hacer uso de él dejen de emitirlo.

Deben tener presente que quizá las listas electorales que ahora van á rectificarse, sirvan tambien más tarde para con ellas hacerse las elecciones municipales; y como quiera que ni en estas ni en las provinciales podrán tomar parte los que en ellas no figuren, no podemos menos de excitar á todos los amigos á que miren con el interés que requiere este asunto; no porque nos hayamos propuesto tomar una participacion directa en las futuras elecciones provinciales pues tenemos muy presente el anómalo procedimiento que con nuestros amigos políticos se observó recientemente en la Diputacion provincial en cuyos escaños no han permitido que se sienten dos amigos nuestros que obtuvieron mayoría en los distritos; si no por las consecuencias que de inaccion en este asunto puede más tarde acarrear.

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Madrid 11 de Setiembre de 1882.

Al volver á escribir á Vds. desde Madrid despues de un largo viaje es para mi un deber que cumplo gustoso, dar públicamente las gracias al distinguido periodista que me ha suplido enviando á LA CRÓNICA, noticias de cuanto ha sucedido en la villa y Corte durante mi ausencia.

D. Antonio Martinez que así se llama el escritor á que me refiero, ha suplido en mi nombre con los deberes de correspondencia y es seguro que los lectores de LA CRÓNICA sentirán que mi ausencia no se prolongue por dejar de leer sus bien escritas correspondencias.

Cumplido este deber, procedo á dar una queja del servicio de correos de España á cuyo frente se encuentra el Sr. D. Cándido Martinez.

Cumpliendo lo que les habia ofrecido, escribí á su periódico largamente sobre lo que sucedia en Biarritz y dando detalles de la elaboracion de la izquierda dinástica que tanto preocupa al liberal Gobierno que nos rige.

Escribí tambien desde Paris y desde Lóndres dos cartas.

Al volver á Madrid he revisado la coleccion del periódico y no he encontrado mis cartas, por lo cual supongo piadosamente pensando que no habrán llegado á su poder.

El segundo Martinez de que hablo no merece, pues, las alabanzas que el primero, puesto que no logra organizar el servicio que tiene á su cargo de modo que no se vean defraudados los derechos de los que confian al Estado previo el pago de los sellos correspondientes, la mision de transmitir noticias y cartas que pueden ser más ó menos interesantes pero que siempre han sido escritas para algo más que para perderse en las alcantarillas ó quedar abandonadas en los campos que los trenes atraviesan.

Hecha esta digresion que ustedes han de perdonarme como desahogo del que vé perdido su modesto trabajo, paso á darles cuenta de la opinion que he formado de la izquierda dinástica, que se elabora por iniciativa del señor Duque de la Torre.

Este importante hombre público que apesar de sus velleidades é inconsecuencias conserva prestigio entre los elementos liberales del pais, ha dado con sus declaraciones el golpe de gracia á la fusion y al Gobierno que le representa.

Y no es esta una suposicion vaga é indeterminada que lanza al papel por impresiones mias, sino la expresion del convencimiento que me ha hecho adquirir, las escenas que en Biarritz he presenciado, y las conferencias que he oido celebrar á hombres importantes de los partidos democráticos.

Estos no iban á la legalidad huyendo de una república que habian aceptado por compromiso y por no anularse en circunstancias graves, porque no podían abandonar sus ideales sin que su evolucion fuese acompañada de la risa y del menosprecio del pais.

Con la constitucion del 69 las cosas varian y muchos son los que dicen, públicamente que quitarian todo pretexto á intentar aventuras y que todos deberían servir más ó menos directamente á la monarquía que la declarase en vigor.

Estas fueron las declaraciones del Sr. Montero Rios en Lorenzan aunque añadiendo que él se retiraría á su casa, y esto es lo que yo mismo he oido á muchos radicales que sirvieron á la dinastía de Saboya y aunque sin pensar en abandonar la vida pública.

Existe otra clase de demócratas (los republicanos que no quieren la república) que apoyarían una situación de la izquierda presidida por el Sr. Duque de la Torre y que aceptaría de ella altas comisiones y otra clase de puestos no políticos, y hay por fin una parte de los republicanos mas avanzados que renunciarían á todo procedimiento que no fuera el de la propaganda pacífica de sus ideales.

Con estos elementos, y teniendo en cuenta que el Sr. Duque de la Torre no quiere como los ministeriales asegurarse en su casa, sino que aceptaría gustoso la presidencia del Gobierno, si S. M. se la otorgare; mis lectores comprenderán que el Gobierno esté preocupado y hasta que se diga que no falten ministros que busquen la ocasión de salir del ministerio para emprender á marchas forzadas el viage hácia la nueva fuerza que se dibuja en los horizontes de la política española.

Para concluir diré á Vdes. que son muchos los descontentos que visitan al Sr. Duque de la Torre, y que entre los individuos mismos que componen la mayoría, no faltan algunos que no sabiendo á que carta quedarse dejen targetas en casa del General Serrano y escriban epistolas cariñosas al Señor Sagasta dando espresiones para los Señores Alonso Martinez, Vega de Armijo y Martinez Campos.

No juzgo en la carta de hoy si será oportuno perturbar al país con un nuevo periodo constituyente, ni los resultados que esto podrá producir.

Por hoy me limito á decir la verdad de lo que he visto para conocimiento de mis lectores.

«»

Hoy ha habido recepcion en la Granja con motivo del cumpleaños de Su A. R. la Princesa de Asturias.

Al banquete que se celebre en el Palacio han asistido los Ministros que había en Madrid y que han salido con este objeto para el Real sitio.

R.

Noticias provinciales y locales.

Han sido nombrados por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad para que constituyan la comision del censo electoral de este distrito, los señores D. Juan Torán, D. Antonio Camacho, D. Bartolomé Estevan y Don Simeon Calvo. Dada la respetabilidad de estas personas, y las diferentes fracciones políticas á que pertenecen, es de suponer con fundamento que han de procurar el mayor acierto en las operaciones que la ley les confia. Ya el dia 11 se constituyeron, no habiéndolo hecho el 10, apesar de estar convocados por el Sr. Alcalde para dicho

dia, por la ausencia de algunos de ellos y ocupaciones de otros.

«»

Recordamos á nuestros suscritores que la matrícula en las clases de dibujo y música, sostenidas por la Económica Turólense, termina el dia 15 del mes actual. Los buenos resultados que vienen dando estas escuelas desde su instalacion, son una prueba evidente del celo y aptitud de sus dignos profesores.

La música estará á cargo de los mismos que en años anteriores, Señores Monton y Cebreiro; y en la de dibujo, además del Sr. Lopez que permanecerá al frente de la clase de lineal y adorno, desempeñará la de figura el aventajado pintor señor Gisbert, que con un desinterés que le honra, se ha prestado á dar esta enseñanza.

Tambien se inaugurará una clase superior para copiar del yeso, como preparatoria al estudio de la pintura, en la cual ingresarán los que hayan dibujado ya, con perfeccion, figuras enteras, y será dirigida por el mismo Sr. Gisbert.

Mucho debe agradecer Teruel á la Económica, el entusiasmo con que se dedica á propagar el estudio de las bellas artes.

Teruel 13 de Setiembre de 1882.—
El Secretario General, Juan José Valero.

«»

Como nuestros lectores no ignoran en el sorteo de la Lotería Nacional verificada el dia 24 del pasado, fué agraciado con la suma de 80,000 pesetas el número 6.090 expendido en la Administracion de esta capital. A pesar del mucho tiempo trascurrido, nos consta que todavía los afortunados poseedores de aquel billete, no han podido recoger el dinero que les corresponde.

«»

En la sesion ordinaria celebrada por la Sociedad Económica el dia 10 del actual, se acordó entre otras cosas, instalarse dicha sociedad en el piso segundo del local que ocupa en la Plaza de la Marquesa el casino de La Libertad y nombrar una comision para que forme el catálogo y organice la biblioteca.

«»

Llamamos la atencion de nuestros lectores y especialmente de los que tengan créditos contra la Caja de Ultramar por haber servido en aquel ejército, sobre la circular inserta en el *Boletín oficial* número 30 correspondiente al 9 del actual, en donde se establece la forma, modo y manera en que deben hacerse las reclamaciones para convertir en títulos de la deuda los abonados que los jefes y oficiales é individuos de tropa licenciados, inútiles y fallecidos tuvieren.

«»

Hemos visto con sumo gusto en el *Boletín oficial* del 12 la ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado en esta provincia, la de tercer orden de Albalate del Arzobispo á la estacion de Val de Zafan, pasando

por Urrea de Gaen, Hajar y La Puebla de Hajar.

«»

Segun anuncio de la Direccion del Instituto Provincial de esta capital, los exámenes de ingreso, extraordinarios de asignaturas de 2.^a enseñanza y ejercicios del grado de bachiller, tendrán lugar en los dias 20, al 30 inclusive de este mes.

«»

Hemos tenido el sentimiento de saber el fallecimiento de D. Tomás Romero y Esteban, administrador de correos que fué en esta por tanto tiempo y escribiente mayor en la actualidad en la oficina de obras públicas de Huesca. Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

«»

Parece ser que con el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, saldrán para Roma el 21 del actual, dos señores prebendados de esta Santa Iglesia Catedral entre otros individuos, y que dicha comision llevan una ofrenda en metálico para el Santísimo Padre que escude en cantidad á los cálculos que los más optimistas hacian.

«»

Entre otras cosas nos dicen de Cella á propósito de la feria que intentan celebrar en dicha poblacion:

Animada, por más de un concepto, promete estar en este año la feria que en los dias 27, 28 y 29 de Setiembre ha de celebrarse en este pueblo, pues á más de las transacciones (numerosas el año anterior) que en este año puedan hacerse, la Junta organizadora ha dispuesto celebrar, de acuerdo con el Ayuntamiento, una especie de certámen agrícola adjudicando premios en la siguiente forma: 1.^o Medalla de oro y plata, para quien presente el mejor muleto (sin distincion de sexo) lechal de yegua.

2.^o Para el que le siga en orden de la misma clase, Medalla de plata.

3.^o Diploma de honor para el que merezca esta distincion.

Otros tres premios iguales para cada una de las clases de caballar, vacuno, asnal y de cerda, advirtiendo que en el ganado de cerda han de exhibirse dos ejemplares á lo menos.

Otros tres premios idénticos para el que presente el mejor lote de 12 á 20 carneros, mereciendo el premio los de mejores condiciones, prescindiendo del peso que puedan tener.

Otros tres para los mejores lotes de 12 á 20 ovejas, con destino á la reproduccion.

Otros tres premios para los mejores lotes de dos ó más moruecos.

Y por último otros tres que seran adjudicados á las caballerías que lo merezcan á juicio del Jurado; bien sea á yeguas, burras, vacas ú ovejas de vientre, bien á sementales, bien á otra cualquier caballería que sea acreedora.

Para optar á los premios son requisitos esenciales: 1.^o que el propietario inscriba su nombre en la lista de concurrentes al certámen dos dias antes de la adjudicacion que será el 29 á las 12 de la mañana, 2.^o Presente

los animales en el sitio que se designe y tenerlos espuestos al público dos horas antes de la fijada para la adjudicación de premios.

El Jurado que ha de hacer esta adjudicación de premios será *mixto* ó compuesto de tres personas de la localidad y cuatro de fuera de ella.

Parece que con los productos de la feria y la rifa de una muleta que en la misma se hará, se intenta reunir algun fondo para comprar una bomba de incendios. ¿Será verdad? Nos alegraríamos infinito.

« »

Ayer en el coche de Valencia salió para aquella hermosa población, acompañado de toda su apreciable familia, nuestro buen amigo Sr. Marqués de Tosos. Le deseamos feliz viaje y buen arribo.

« »

Se ha hecho estensiva á los alumnos de las escuelas Normales la gracia concedida á los de las Universidades é Institutos, para que previa matrícula extraordinaria, puedan sufrir exámenes en el mes actual, si para recibir el título les faltase una ó dos asignaturas solamente.

« »

Bien venidos sean á nuestra Redacción *La Protesta* de Sevilla, *El Conciador* de Cartagena, *el Diario de Villanueva y Geltrú*, y *La Integridad de la Patria*.

Canviaremos muy gustosos con ellos: les deseamos muchas suscripciones y próspera vida.

CRÓNICA MÉDICA.

Estado sanitario de Teruel.—Continuáronse los calores con la misma intensidad que en la quincena anterior, haciéndose aquellas sumamente sensibles en los últimos días con los vientos del S. del SSE., del E. y del ESE., que fueron los que más generalmente soplaron. La columna termométrica no pasó de los 36° á la sombra, y la barométrica igual, aunque en la variable. La atmósfera tormentosa en los primeros días, quedó despejada hasta los últimos en que aparecieron algunas nubes y celajes.

No deja de seguir en buen estado, en lo general, la salud pública, si exceptuamos el Hospital Provincial donde se há aumentado la enfermería, á causa sin duda de la desgraciada y menesterosa clase de los que á él se acogen. El elemento gástrico es el que más há predominado en las afecciones reinantes: así es que há habido muchas calenturas de esta índole, algunas de las cuales terminaron al día 7.º ó 9.º por diarrea: otras veces sucedió al revés, principiaron por esta para venir á concluir en aquellas; pero no fué lo más comun. Hubo algunos casos de intermitentes de tipo cotidiano y terciario, de dolores reumáticos y nerviosos, de anginas y erisipelas, bastantes de erupciones furunculosas, focos de viruelas y sarampion y de afecciones y ártinas, predominando entre ellas las indigestiones por el abuso de ingerir cierta clase de alimentos, de diarreas, de cólicos y de disenterías.

La mortandad fué bastante escasa, como sucede casi siempre por este tiempo, limitándose á los que padecen de afecciones crónicas de los órganos contenidos en la cavidad abdominal.

PRENSA.

Segun la última hora de *La Correspondencia de Valencia*.

Madrid 11, 12 m.

La «Gaceta» de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa provincia.

Continúa el temporal.

Las noticias que se reciben de provincias son desconsoladoras.

Ayer fallecieron en Manila 103 indígenas y 2 europeos.

En la provincia fallecieron 237.

Segun se vé, decrece la epidemia de un modo regular y constante.

Se calcula que los ingleses perdieron, en el ataque que el sábado dieron los egipcios á Kassaisin, 200 hombres.

Dícese que los ingleses consideran muy difícil un ataque decisivo.

La salud de las tropas es poco satisfactoria.

« »

De *El Diario de Zaragoza*.

Ya tiene en que pasar el rato el Sr. Necedad

Se ha publicado el primer número de *El Cabecilla*, que viene á hacer la guerra al vice-pretendiente.

En la seccion de «Trabucazos» dis-

para El *Cabecilla* estos versos al señor Nosedal:

«Jamás te has puesto la boina:
Jamás has gritado: ¡viva!
¡Y quieres que yo te crea
Cuando te llamas carlista!
No me des la desazon
Con esa boina bendita,
Que te estoy viendo el morrion
Debajo de la levita.»

« »

La prensa reproduce hoy los siguientes versos, publicados por *La Voz Montañesa*:

«De Suances á Santillana,
teniendo á la mar medrana
porque el cielo estaba gris,
fué Pavía una mañana
en un carro del país.

»La fama con su bocina
lo ha propagado indiscreta.
¡Ay que cosa tan divina!
¡El Ministro de Marina
á bordo de una carreta!

»Un hombre de tales brios;
que prefiere ir por los barros
á ir por los mares bravíos,
¡qué ha de aumentar los navios!

¡Nos aumentará los carros!»

Y no les vendrán mal á los progresistas ministeriales.

Correspondencia con nuestros suscritores.

A. T. R. Bezas.—El dador llevó instrucciones.

J. R. Z. Fortanete.—Recibido en sellos importe primer trimestre.

F. A. Villarquemado.—Enterado y gracias: sabe que se le corresponde.
M. P. Torrijo.—Enterado de la suya del 6 y me alegro que esté tan satisfecho.

ANUNCIOS.

COMISION DEL BANCO DE ESPAÑA EN TERUEL.

Dispuesto por el Banco de España la admision de facturas para el pago de intereses y amortizacion, correspondientes al trimestre que vencerá el 1.º de Octubre próximo, de los títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable, pueden los interesados presentarse en esta Comision, donde al mismo tiempo que se les facilitarán facturas para los intereses y amortizacion, se les entregarán otras para el cange de los títulos provinciales por los definitivos.—Teruel 12 Setiembre 1882.—José Torán.

1—2.

En esta Ciudad y en la calle de Arcedianos se arrienda un espacioso local enladrillado en piso bajo muy apropiado para almacen de trigos

laná etc. para más pormenores pueden enterarse de Manuel Casas Calle de San Andrés número 4.

AVISO A LOS SEMINARISTAS.

En el comercio de D. Bernardo Sanz acaban de llegar los conocidos paños azules para mantos; y franjas blancas para becas, á precios muy reducidos. Todos los dias se reciben géneros para la próxima estacion de invierno.

Calle nueva número 23.

2—1.

PENSION ESCOLAR TUROLENSE.

Inscripciones y consultas hasta fin de mes.

Juan Riera.

Revolucion, 2, Teruel.

6—1.

Teruel:—Imp .de LA CONCORDIA.